



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2012-2250498-MGEYA-PG. Aprobación llamado a concurso 2013-Procuración General

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Ley 1218; la Resolución N° 1960/GCBA/SHyF-PG/2005; la RESFC-2013-6-MMGC; las Resoluciones 2013-259-PG y 2013-273-PG; y el Expediente N° EX 2012-02250498-MGEYA-PG, y

CONSIDERANDO:

Que el art. 134 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispone: “...*El plantel de abogados de la Ciudad se selecciona por riguroso concurso público de oposición y antecedentes...*”;

Que el art. 22 de la Ley 1218 establece: “*A partir de la vigencia de la presente ley, para ser miembro del plantel de abogados de la Procuración General se requiere ser abogado/a con cuatro (4) años de graduado, tener matrícula vigente para el ejercicio profesional, y aprobar el concurso público de oposición y antecedentes...*”;

Que mediante la RESFC-2013-6-MMGC se aprobó el reglamento del concurso 2013 para la cobertura de hasta cincuenta (50) vacantes del agrupamiento profesional de la planta permanente (escalafón especial) de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires;

Que la Resolución N° 2013-259-PG dispuso la aprobación del llamado y las condiciones para la convocatoria a concurso público y abierto a ser realizado en dicho marco;

Que, con posterioridad, se verificó la necesidad de reflejar con mayor precisión la terminología del régimen aplicable y propender a una mayor participación y transparencia en el trámite del concurso, modificando determinados aspectos de la reglamentación e incorporando nuevos elementos destinados a dar mayor precisión y publicidad a las condiciones del concurso;

Que, como consecuencia de ello, a través de la Resolución 2013-273-PG se procedió a derogar la Resolución N° 2013-259-PG;

Que, una vez perfeccionados los términos y condiciones del trámite a realizar, corresponde dictar el nuevo acto administrativo que apruebe el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para el ingreso de hasta cincuenta (50) abogados al Escalafón Especial del personal de la Procuración General, en el agrupamiento profesional, tramo A - categoría 01, conforme Resolución N° 1960/GCABA/SHyF-PG/05;

Que, asimismo, también corresponde aprobar los anexos vinculados con el anuncio y las condiciones del llamado (Anexo I) y el formulario de inscripción (Anexo II);

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**EL PROCURADOR GENERAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Llámase a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para el ingreso de hasta cincuenta (50) abogados al Escalafón Especial del personal de la Procuración General. El ingreso será en el agrupamiento profesional, tramo A - Categoría 01, conforme Resolución N° 1960/GCABA/SHyF-PG/05.

Art. 2º.- Apruébase el anuncio y las condiciones del llamado a concurso que como Anexo I (IF-2013-04522457-PG) integra la presente Resolución.

Art. 3º.- Apruébase el formulario de inscripción que como Anexo II (IF-2013-04522491-PG) integra la presente Resolución.

Art. 4º.- Regístrese. Comuníquese a la Dirección General Técnico, Administrativa y Legal de la Procuración General. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.